

## **Antes, durante y después de la crisis**

### ***De la apropiación del trabajo a la autonomía productiva***

En el eje de coordenadas de los sucesivos gobiernos españoles se ha situado siempre en los extremos la *independencia* de los territorios hostiles al Estado y la *dependencia* respecto de los regímenes económicos internacionales. Una constante que, en lo que va de siglo, no ha hecho sino agudizarse. Negarla sería poco más que un simulacro de fatuidad institucional. La posibilidad de una secesión y la delegación de la soberanía son problemas hoy patentes, los cuales, con todo, remiten a la dualidad básica inherente a la estructura del Estado: técnicas jurídico-represivas al interior del mismo y, al otro lado de la frontera, una estrategia de alianzas y pactos al servicio de los intereses privados.

Las prácticas del discurso oficiales trasladan esa tensión consubstancial al cuerpo del Estado a la periferia o directamente la subliman. Incluso se da por hecho que a la actividad situada en los márgenes del discurso corresponde una supuesta marginalidad de los fenómenos; pero nada más lejos de la verdad. En ese eje en el que los extremos mencionados aparecen como meros accidentes, lo más fácil para la «razón de Estado» sería descartar de plano su existencia –cosa que el gobierno no deja de hacer. De súbito, la problemática surgida al calor del “radicalismo de izquierdas” y de los movimientos tectónicos del mercado global parecería poder perderse en las tinieblas. Económica, institucional, de régimen –la crisis no sería más que un lapso, un pestañeo de perplejidad, un cordón natural tendido entre dos archipiélagos edénicos.

Es más, podría aludirse que la crisis –sea de la índole que sea– es pasajera, provisional, efímera, epidemia cuyas nocivas repercusiones no tardarán en subsanarse. Mérito de las ideologías burguesas, sea como fuere, es el haber establecido dichos registros de lenguaje para el análisis de las relaciones de poder en las sociedades modernas. Ahora bien, es evidente que tanto el sistema global de producción de mercancías como sus principales garantes jurídicos, o sea los Estados, existen en permanente crisis. De hecho, ellos *son* la crisis, el único y gran desastre que asola a la humanidad. Pues no hay un solo instante en la vida de un aparato tal en el que la rebelión, la violencia y la voluntad de poder no se cuelen por sus intersticios, por sus poros. Preciso es –hoy más que nunca– que recordemos tamaña circunstancia.

Porque es en este turbulento estado de cosas donde se sitúan las cuestiones políticamente decisivas: luchar *por* el Estado o *contra* el Estado, luchar *por* el trabajo o *contra* el trabajo. La situación límite en la que se encuentra la disidencia popular ofrece, con todo, alternativas escasas. En el marco de los antagonismos contruidos, la capacidad de movimiento de la crítica tiende a reducirse: el enfoque que se adopta es *clínico* antes que *crítico*. Sea por agotamiento, sea por la constante inestabilidad inducida, la resistencia se pliega pues a los estándares de representación estatales, la práctica subversiva obedece a patrones de legitimación recurrentes y la comunicación estratégica pierde toda perspectiva de subjetividad y de potencialidad política ligada a los movimientos de emancipación real.

De ahora en adelante, se tratará del consenso por la estabilidad, de la «razón de Estado», no del contrato social. El contrato social no está en la agenda política ni lo va a estar, mal que nos pese, durante los próximos cuatro años. El espacio de confrontación ideológica actual guarda así numerosas semejanzas respecto a la época de la llamada «Transición». Con la siguiente salvedad: *el Estado actual no puede disolverse a sí mismo, mientras que el trabajo asalariado sí*. Si a la «razón de Estado» de antaño correspondía la defensa de un cierto orden constitucional, esa defensa de hoy no puede ser vista sino como una reactualización de su *ratio essendi*, de su forma de comportamiento habitual. Es así como, por un lado, Europa –por no decir también los Estados Unidos– se presentará siempre como virtual aliada de la nación y, por el otro, la iniciativa secesionista verá truncadas sus siempre maleables esperanzas. La independencia respecto de España y Europa jamás tendrá lugar por la «vía democrática».

En cambio, la emancipación del trabajo vivo respecto del valor de cambio es una alternativa razonable, consecuente y viable –la única que queda, de hecho. Sujeta a la arbitrariedad de los ciclos, la masa de trabajo vivo dependiente del Estado y del Mercado busca un afianzamiento de su condición efectiva, un rol histórico de dimensiones inéditas. Relegar su papel en el desarrollo de los hechos a un segundo plano ha sido una de las mayores victorias del capital contra la fuerza de trabajo. No en vano, la marea de libros, conferencias y contribuciones a la crítica de la economía política de nuestro tiempo corre precisamente por ese mismo cauce de indiferencia y resignación sin límites. La crítica al trabajo, sencillamente, *no ha lugar*.

¿Pero por qué? ¿Por qué la impugnación del trabajo se abandona por insensata, por trivial e incluso por punible? La escisión de género del valor –en actividad

productiva y reproductiva, a grandes rasgos–, el relativo estancamiento de la forma salario y su recuperación *post mortem* por la vía del bienaventurado crédito son indicios más que suficientes para la progresiva reapropiación del propio trabajo. La crítica al trabajo se vuelve así un imperativo cada vez más contundente, una tarea cada vez más oportuna. Pues no pueden faltarle buenas razones a quien estima su fuerza de trabajo en algo más que un simple sueldo, poder de compra siempre decreciente, y sumiso siempre a la presión comercial.

Como es natural, la crítica resiste. Pero la defensa de una lógica productiva alternativa no ahonda, en cualquier caso, en las paradojas de la ciencia política: si no hay verdaderos sujetos políticos, entonces es que son creados; si éstos ya han sido creados, entonces es que ya no pueden ser sujetos. A falta de una subjetividad tal, es el trabajo vivo, no el capital, el que se dará a sí mismo las normas de producción, distribución y consumo pertinentes en el marco de una subjetividad flexible, coordinada y cooperativa. Más una estrategia práctica que una praxis discursiva, la crítica se va a mover así entre los espacios de la representación y la acumulación burguesas con la vista puesta en el sistema de la autonomía comunal: una comunidad de productores donde los agentes decidan qué, cómo y con quién producen.

En resumidas cuentas, mientras la política de masas española se prepara para una ola de sublimación y éxtasis de los perversos intereses creados, el sistema de la autonomía comunal apela a su propia consistencia, se erige en interlocutor activo del discurso hegemónico e invita a toda subjetividad libre y autónoma a cooperar y participar de su estrategia. Como su forma jurídica cosificada, es decir, en tanto que sujetos propietarios, libres e iguales, nos convencerán de la fatal y tácita necesidad de *ir a votar*. Pero de lo que no podrán convencernos jamás es de que, al día siguiente, lunes, debemos *ir a trabajar*. Iremos –o no iremos–, pero la única certeza que tenemos estará de nuestro lado. La independencia respecto de la Europa y el Estado de las finanzas puede seguir buscando su preciado tesoro en el calendario político de este año, como puede también que los Reyes Magos dejen caer algún que otro regalito de Navidad por Madrid –quién sabe. En cualquier caso, mientras no nos apropiemos de nuestro propio trabajo, el polvo de las crisis seguirá amontonándose en los zapatos: un polvo ya más negro que el mismísimo carbón.

Mikel Angulo Tarancón  
*Nahimen*, octubre de 2015